



CIRCULAR PROCESO DE MATRÍCULA 2026

Estimado (a) apoderado (a), junto con saludar entregamos la siguiente información referente al **PROCESO DE MATRÍCULA para el año escolar 2026**, el cual iniciará el día martes **09 de diciembre hasta el día jueves 18 de diciembre** correspondiente al **Sistema de Admisión Escolar 2026 (SAE)**. **El acceso será por Av. Manuel Rodríguez N° 1044.**

Comunicamos que la persona que realice el proceso de matrícula deberá ser el apoderado **sostenedor económico** del estudiante (**quien firmará el contrato de prestación de servicios educacionales ante notario**), de lo contrario quien se presente a matricular, **deberá asumir el rol de sostenedor económico**, de acuerdo a la información de nuestros sistemas.

Informamos que el contrato de prestación de servicios y la documentación adicional, será enviada vía correo institucional, para su presentación impresa en las fechas correspondientes según lo que se indica a continuación.

Para una atención más expedita, favor solicitamos respetar los cursos asignados por día, se podrá matricular a todos los hijos de la familia el día que usted asista.

| Fecha | Curso año 2025 (año en curso) | |
|---------------------------------------|--|---|
| Martes 09 de diciembre | 1° Medio, 2° Medio y 3° Medio | Horario de Atención Continuo de: 09:00 a 15:00 hrs. Desde el 9 al 18 de diciembre. Acceso por Manuel Rodríguez 1044. Consultas: Inspectoría: +56979891471/ +56962495707 e-mail: matricula@mpco.cl |
| Miércoles 10 de diciembre | 7° Básico y 8° Básico | |
| Jueves 11 de diciembre | 5° Básico y 6° Básico | |
| Viernes 12 de diciembre | 3° Básico y 4° Básico | |
| Lunes 15 de diciembre | 1° Básico y 2° Básico | |
| Martes 16 de diciembre | Prekínder y Kínder | |
| Miércoles 17 y jueves 18 de diciembre | Estudiantes pendientes | |
| Viernes 19 de diciembre | <i>A contar de esta fecha se continuará con las siguientes etapas definidas por el sistema SAE.</i> | Horario de Atención Continuo de: 09:00 a 13:30 hrs. Desde el 19 al 30 de diciembre. (24 de diciembre no se atenderá público) |

El PROCESO DE MATRÍCULA, consta de los siguientes 8 pasos, que se deben seguir en **ORDEN SECUENCIAL**:

| # | Paso | Ubicación | Descripción |
|---|---|------------------------|--|
| 1 | Informaciones y Chequeo de documentos | Hall Manuel Rodríguez. | Consultas y entrega de información sobre el proceso de matrícula. inicio del proceso: - Presentación de Contrato de prestación de servicios educacionales (estudiantes antiguos) notariado. - Presentación de pagaré notariado para apoderados con deuda (apoderados al día, no considerar) - Retiro de documentación en informaciones: - Ficha matrícula amarilla (estudiantes antiguos). - Ficha matrícula verde (estudiantes nuevos). Chequeo de Documentos para realizar el proceso: Se enviarán vía correo electrónico del estudiante y también estarán disponibles en página web www.mpco.cl Debe completar los documentos antes de realizar el proceso. - Encuesta de Religión - Ficha de salud - Autorización de difusión de imágenes - Información sobre el proceso de ajustes y modificaciones al Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2026. |
| 2 | Ingreso de estudiantes nuevos en sistema para Generación de Contrato. | Hall Manuel Rodríguez | Estudiantes Nuevos - Entregar ficha verde para digitación de datos en el sistema. - Generación de Contrato de prestación de servicios educacionales para ser notariado por el apoderado. - Firma de Contrato (ante notario). |

| | | | |
|---|--|---------------------------------|--|
| 3 | Finanzas - Firma de contrato y pagaré ante notario (Estudiantes antiguos) | Secretaría Manuel Rodríguez. | <p>Estudiantes Antiguos:</p> <p>a- Mensualidad al día (04 diciembre): Agenda, Matrícula (Ed Media) y entrega contrato de prestación de servicios notariado.</p> <p>b- Mensualidades pendientes (años anteriores y 2025): Agenda, Matrícula (Ed Media) y entrega contrato de prestación de servicios y pagaré notariado.</p> <p>Pago Agenda por estudiante = \$3.000.- - Familias de 2 alumnos hacia arriba pagan máximo \$6.000.-. Este monto es voluntario y permite mantener la calidad tanto de material como el diseño de la agenda.</p> <p>Pago de Matrícula E. Media: Sólo alumnos que estén en algún curso de enseñanza media 2026. Valor por alumno \$3.500.-.</p> <p>Medios de pago disponibles: Transferencias bancarias, Tarjetas de crédito o Débito y Efectivo.</p> |
| 4 | Finanzas #2 (Estudiantes nuevos) | Secretaría Manuel Rodríguez. | <p>Estudiantes Nuevos: Entrega contrato de prestación de servicios notariado.</p> <p>Pago de agenda: valor por estudiantes = \$3.000.- Familias de 2 alumnos hacia arriba pagan máximo \$6.000.-. Este monto es voluntario y permite mantener la calidad tanto de material como el diseño de la agenda.</p> <p>Pago de Matrícula E. Media: Sólo estudiantes que estén en algún curso de enseñanza media 2026. Valor por alumno \$3.500.-.</p> |
| 5 | Centro de padres | Patio techado | <p>Recaudación de valores Centro de Padres para año 2026</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuota anual CGPA \$10.000 por estudiante: Referencia normativa Circular N°1, Superintendencia de Educación. "Voluntario". |
| 6 | Recepción de documentación: Encuesta Religión, Reglamento de Convivencia Escolar, Ficha Salud, Consentimiento uso de imagen y Documentación PIE. | Patio techado Manuel Rodríguez | <p>Estudiantes Nuevos y Antiguos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por instrucciones ministeriales, la encuesta de Religión es de carácter obligatorio. - Información sobre el proceso de ajustes y modificaciones al Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2026. - Recepción de ficha de salud. - Recepción de Consentimiento uso de imagen. - Recepción de documentación PIE (estudiantes nuevos). - Certificado anual de estudio (estudiantes nuevos). - Certificado de nacimiento (estudiantes nuevos). |
| 7 | Chequeo de ficha de matrícula (amarilla o verde) entregada. Asignación de número de matrícula. | Patio techado Manuel Rodríguez. | <p>Oficializa el proceso con la asignación del número de matrícula 2026 al estudiante. Para matricular se verificará la entrega de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobantes de pago, en los casos que corresponda, según lo indicado previamente: - <u>Control Interno Hoja Amarilla o Verde:</u> - V° B° Finanzas (cuando corresponda). - Contrato prestación de servicios notariado firmado - Pagaré notariado firmado (apoderados con deuda) - Agenda 2026 (aporte voluntario) - Información sobre el proceso de ajustes y modificaciones al Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2026. - Recepción de consentimiento uso de imagen. - Recepción de documentos PIE (sí corresponde) - Matrícula Media (cuando corresponda). - Encuesta de Religión. - Ficha de Salud. - Asignación Número de Matrícula y recepción de documentos estudiantes nuevos. |
| 8 | Entrega de Libreta de notas y Lista de Útiles Escolares. | Patio Techado. Manuel Rodríguez | <ul style="list-style-type: none"> - Lista de útiles 2026: Entrega a partir del martes 09 de diciembre. - Libreta de notas 2025: Entrega de documentación escolar a partir del martes 09 de diciembre siguiendo el orden de los cursos informados anteriormente. |

IMPORTANTE: De acuerdo a la normativa del **Sistema de Admisión Escolar (SAE)** el periodo de matrícula es del 9 al 18 de diciembre, por lo que posterior a esta fecha se continuarán con las siguientes etapas definidas por el sistema SAE, asignándose las vacantes disponibles a los estudiantes en lista de espera.

Cabe señalar, que los apoderados que tengan deudas pendientes, no podrán matricular mientras no se haya regularizado su situación financiera con el departamento de Administración y Finanzas, según lo indicado anteriormente para este proceso de matrícula año escolar 2026.

Agradeciendo su comprensión y colaboración, se despide atentamente.

Juan Ignacio Hurtado Espinoza
Director